

estás así de perder tu línea

ANDINATEL COMUNICA

Los números incluidos a continuación se encuentran en mora en el pago de sus planillos. El último día de plazo para cancelar los valores pendientes es el 4 de agosto de 2008.

62880815	62898154	62899924
62881945	62898155	62899925
62882746	62899385	
62883675	62899866	

- Acércate antes de la fecha prevista a pagar los saldos pendientes para evitar la pérdida de la línea.
- Consulta en nuestras agencias los planes de pago disponibles.
- Cancela en cualquiera de las agencias de Andinatel de lunes a viernes en horario normal y los días sábados hasta las 13:00, o en Servipagos hasta las 20:00.
- Los domingos podrás cancelar en cualquier sucursal de Servipagos.

ANDINATEL S.A.
NOS COMPLECE COMUNICARTE

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA TIGODIMAK S.A. 0000015

La compañía CONSTRUCTORA TIGODIMAK S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de junio de 2008, fue

Aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.U.002681 de 17 Julio de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Cantón LORETO, provincia de ORELLANA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 20 Valor US\$ 50,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es; REALIZAR EL DISEÑO, CALCULO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES COMO CARRETERAS, VIAS, PUENTES, PLAZAS, ACERAS, BORDILLOS, ALCANTARILLADOS Y CANCHAS CUBIERTAS; DOS.- DISEÑO, CALCULO, CONSTRUCCION Y VENTA DE EDIFICIOS, CASAS, CONJUNTOS RESIDENCIALES, VIVIENDAS UNIFAMILIARES, ESCUELAS Y COLEGIOS...

QUITO, 17 DE JULIO DE 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Por haber perdido se va a anular la Libreta de ahorros de la Cta. No. 650070869-6. Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. (15)

Por haber perdido se va a anular la Libreta de ahorros de la Cta. No. 660072647-8. Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. (15)

Por haber perdido se va a anular la Libreta de ahorros de la Cta. No. 660074680-0. Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. (15)

Por haber perdido se va a anular la Libreta de ahorros de la Cta. No. 650070760-6. Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. (15)

Por haber perdido se va a anular la Libreta de ahorros de la Cta. No. 660073689-9. Quien creyere tener derecho, deberá presentar su reclamo dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. (15)

Por orden del titular de la Cta. CTE. No. 650006892-8 se comunica que esta procediendo a anular los cheques No 749-750 (15)

Por orden del titular de la Cta. CTE. No. 650005215-0 se comunica que esta procediendo a anular el cheque No 808 (15)